

ADVERTENCIA: Los documentos señalados con un asterisco (*) son de carácter OBLIGATORIO.

- ▶ 1. Formulario de inscripción diligenciado directamente de la página de la secretaria de educación debidamente firmado*
- ▶ 2. Si el aplicante es mayor de edad, aportará fotocopia legible del documento de identidad (Cédula de ciudadanía, Contraseña u otro válido como identificación) *
- ▶ 3. Si el aplicante es menor de edad, aportará fotocopia legible de su Tarjeta de identidad o su contraseña, además deberá presentar copia simple de su registro civil y copia legible del documento de identidad de su representante legal*
- ▶ 4. Para aplicantes que aspiren a programas de técnico profesional, tecnólogo o profesional, deberá aportar fotocopia legible del acta y/o diploma de grado de bachiller*
- ▶ 5. Para aplicantes que aspiren a programas técnicos laborales y que se hayan graduado de bachiller deberá aportar el Certificados de Notas de los grados 10° y 11°*
- ▶ 6. Para los aplicantes que aspiren a programas técnicos laborales y que aún no hayan culminado su bachillerato, deberán aportar el Certificado de Notas de los grados 6°, 7°, 8°, 9°*
- ▶ 7. Para aplicantes que aspiren a programas técnico profesional, tecnólogo o profesional, deberá aportar el resultado de las PRUEBAS SABER 11*
- ▶ 8. Último recibo del servicio público de energía, gas o acueducto de la vivienda en dónde reside*
- ▶ 9. Formato único de declaraciones, autorizaciones y compromisos, diligenciado y firmado por el aplicante o su representante legal cuando el aspirante sea menor de edad*
- ▶ 10. Constancias de premiación académica en eventos de orden local, regional, nacional o internacional.
- ▶ 11. Constancias de publicación artículos científicos en revistas indexadas
- ▶ 12. Constancias de participación como ponente en encuentros académicos a nivel nacional o internacional.
- ▶ 13. Constancias de obtención de premios en concursos literarios del nivel nacional e internacional

- ▶ 14. Constancia de premiación cultural en eventos de orden local, regional, nacional o internacional.
- ▶ 15. Constancia de premiación deportiva en eventos de orden local, regional, nacional o internacional.
- ▶ 16. Si es reconocido como víctima del conflicto armado deberá aportar fotocopia de certificado expedido por la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a Víctimas en estado “incluido”.
- ▶ 17. Si el aplicante tiene alguna discapacidad, deberá presentar certificado que acredite la discapacidad física, psíquica o sensorial calificada con un 50% o más, ya sea en primera oportunidad o mediante dictámenes expedido por la EPS ARL o AFP.
- ▶ 18. Si el aplicante tiene alguna discapacidad y requiere apoyo, deberá aportar el concepto médico acerca del tipo de apoyos o ajustes razonables requeridos para adelantar el respectivo programa de educación superior o educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ▶ 19. Si el aplicante pertenece a grupos étnicos, deberá aportar certificación de autorreconocimiento, autocensos o demás documentos legalmente idóneos para acreditarlo.
- ▶ 20. Si el aplicante pertenece a algún programa o proyecto de la estrategia PAZOS de la Alcaldía Municipal de Palmira, deberá presentar certificado expedido por Secretaría de Gobierno Municipal.

Recuérdese que en el inciso segundo del artículo 23 de la Resolución No. 430 del 2021, se estableció que “A efectos de evitar contratiempos en el cronograma de la convocatoria no se tendrán en cuenta documentos allegados en forma extemporánea”.

De igual manera la Secretaría de Educación Municipal se reserva el derecho de compulsar copiaas la Fiscalía General de la Nación en caso de omisión, inexactitud o falsedad en los documentos y la información abonada por los aplicantes.